

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea
4.ª... 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción, Admón. e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience su suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO
NUM. 335

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUIS
CONCERTADO

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

VERANIEGA

Le he conocido en Los Alcázares: es hombre de hasta 40 años, cuidadoso de su persona lo que permite la vida entre toreros y campesinos; de extensa cultura, enemigo de la pedagogía y enamorado, de tan subida manera, que aborrece el matrimonio.

Sus treinta años fueron tumultuosos, y henchidos de gloria. Le protegí un senador de mediano viso, pero muy parlamentario, y fué con esta ayuda, concejal, diputado provincial, laureado en juegos florales por un trabajo sobre «Las uñas de las mujeres».

Ayer en Los Alcázares, mientras atormentaba mi paladar con un helado, lo encontré pensativo y triste.

«Estoy acabando—me dijo—un principio de mi filosofía sobre el traje femenino, que igualaba su transcendencia con el Sartor Resartus de Carlyle, lo ha desmentido una muchacha de 17 años, de facciones tan armoniosas, de tan gentil donaire, de tan penetrante mirar, de tanta hermosura, que la considero ediosa perfecta é infalible.»

«Llevaba un hábito; cierto que chusco y cortado á esta moda de hoy, tan hermosa para nuestra racionalidad, pero hábito al fin, más odioso para mi sentido estético que el mirriñaque ó una corbata de croquet.»

«He acometido, me dijo, una obra digna de Kant; quiero continuar aquel divino libro de Fray Luis de Granada «Introducción al símbolo de la fé», completando lo que en él falta, lo que no era permitido á un fraile, siquiera fuese tan platónico como el eloquenté dominico; quiero mostrar que de la idea de la Belleza se manifiesta en la más perfecta de todas las criaturas.»

De este estudio lo único posible en mi actual estado de preparación filosófica es el tratado de modas femeninas, y en él me ocupo con materiales de primera mano, muy distintos ciertamente, de los que con mayor cultura que gracia manejó el famoso Cardenal Belluga.

Toda mi filosofía se asienta en el principio de que el traje femenino, como elemento de forma, solo responde á sus fines cuando es grande su fuerza expresiva... Tan rica de contenido es esta idea que ella explica toda la historia del traje, de ambos sexos á través de todos los siglos y países, así las sutuosas túnicas usadas en los países despóticos donde el hombre solo vale por sus riquezas, como la ligera y flexible vestimenta de los griegos, los únicos

realmente democratas aunque no tuvieran ni un arconte canalajista.

Y esta teoría platónica resplandece al aplicarse al sexo femenino.

La mujer nace para manifestarse, cuanto la materia humana le consiente, la parte más deliciosa, de líneas más armónicas, la más rica en sugerencias (que es decir la más rica en poesía) de la idea de Belleza.

Podría yo, particularizar el valor simbólico de cada una de las partes que forman la singular belleza femenina; pero las paisanas de usted de tal modo son representativas del tipo ideal de esos elementos de la hermosura, que se tomarían por alusiones mis palabras.

Sea fin y resumen de lo expuesto, que el traje es á la belleza de la mujer lo que la poesía á los sentimientos. El poeta es un ser privilegiado, que da vida sensible á los sentimientos más recónditos del alma, pero con tal arte que vela lo que hay en ellos de feo y de vulgar, para realzar con lindas imágenes y frases de licadas lo más sacandrado y lleno de contenido humano. De la misma manera debe el traje revelar nos las líneas más puras, que mejor se armonizan con nuestros sentimientos idealmente amorosos, ocultando ó haciendo menos sensibles aquellas otras que tanto se conformaban con los instintos salvajes prontos á confundir la hermosura con el volúmen.

Esto explica la evolución modernísima hacia las telas flexibles de tonos claros, los escotes discretos llenos de poesía, la moderación en el adorno, reducido á una línea elegante para subrayar lo más correcto y digno de ser mirado, y la tendencia á amortiguar el efecto sobre nuestros sentidos de lo que constituyó quizá el mayor encanto de nuestros abuelos los progresistas todavía con ciertos dejos de barbarie.

En estos trajes ideales pone una nota atávica la estrechez de las faldas por su parte inferior, nacida tal vez inconscientemente del prejuicio inenovable contra la actividad femenina. Esa sujeción que dificulta el andar impide

manifestarse la belleza femenina en su forma dinámica tan rica de fondo y de idea como una mirada... Pero sobre esto ya me extenderé en un artículo para «Modas».

Aunque esta digresión parezca más larga é inoportuna que un discurso de Morete, era necesaria que solo con ella puede comprender mi desengaño ante esa hermosa de hábito pardo que ha destruido un libro entero de mi tratado filosófico. Derivaba yo de mis principios, que un hábito era una herejía, casi un sacrilegio, disculpable en una época grosera que desconocía el significado ideal de un cuerpo femenino, pero indigno de una civilización tan intelectual y elevada como esta que gozamos.

Un hábito, con sus tonos oscuros, con la pesadez de sus telas, con su significado de sacrificio, rompía en mi opinión con todos los fines del traje, con el destino casi sacerdotal de la mujer, elegante y discreta que dispone colores y hechuras para espiritualizar la belleza de su cuerpo poniéndonos afección hacia la ideal y divina que revelan. Una mujer, decía yo, puede sacrificar su comodidad, que á ella sola pertenece, pero no quebrar y obscurecer implamente el correcto dibujo de sus líneas ideales y significativas, trazadas para nuestra contemplación y maravilla...

Hoy oree que una mujer discreta (y si es bella, soltera y sin novio, lo será siempre) sabrá acomodar el hábito en su corte á esta moda moderna, y la inexpressión de los colores oscuros y monacales la supirá con lo penetrante de su mirada, radiante de espiritualidad y gracia.

Esto habló el filósofo, mirando el mar tranquilo y soñoliento... menos civilizado que el de Ostende.

Y como lo of lo traslado.
LINO DE LA CASA.

Un juicio de «España Libre»

Con algún retraso llega á nues-

tras manos un número de «España Libre» donde se inserta un artículo notabilísimo; pero como suponemos que la mayoría de nuestros lectores no lo habrán leído, lo copiamos á continuación.

El lector hará por su cuenta los oportunos comentarios. Nosotros, nos abstenemos de hacerlo, porque, ¡son tantos los que nos sugiere la lectura del artículo!

Dice así el periódico republicano:

«Viva Maura. «Pues, señor, me hago maurista. Después de leer la Prensa de ayer y la de hoy y ver los elogios que liberales y republicanos tributan á Canalejas por su elocuencia en el asunto del Numancia, la honradez, la nobleza más elemental exigen que se le haga justicia á Maura y que se reconozca el error que todos hemos padecido.»

La leyenda de crueldad que se forjó en torno suyo se basaba en los cinco fusilamientos de Barcelona y en varias condenas á cadena perpétua. ¿Por qué se aplaude á Canalejas y se poetiza su elocuencia?

Porque, por no se sabe aún la causa ha sido fusilado un hombre solamente y condenados seis más á cadena perpétua. ¿Por qué se acusó á Maura? Porque pudo ser elemento y no lo fué y acató el fallo de las leyes militares. ¿Por qué se alaba á Canalejas? ¿Porque las leyes se han cumplido y el fallo de un Tribunal sólo condenó á un hombre.

Pero vayamos por partes. Veamos cuál es la situación de España y de Canalejas hoy y veamos cuál era la de España y Maura en 1909, y deduzcamos, si es posible, si guarda relación este castigo que tantas alabanzas produce á Canalejas con aquel otro que tantas censuras valió á Maura. España está hoy tranquila. En Marruecos no hay guerra y el honor nacional no se halla comprometido. Tan excelente es la situación de España que los reyes están de viaje y los ministros y los subsecretarios veranean. En cambio de esta «brevoluta» tranquilidad, ocurre no se sabe qué cosa en el Numancia; se reúne el Consejo de guerra y sentencia á

muerte á un hombre y condena á seis más á cadena perpétua. El fallo se cumple y los periódicos alaban á Canalejas.—1909. España está insubordinada de punta á punta. Las garantías constitucionales se hallan en suspenso. En el Rif no sólo está comprometido el honor nacional sino la vida de los soldados. En situación tan aguda estalla la revolución en Barcelona, y se queman conventos é iglesias, y se levantan barricadas y el pueblo y las tropas andan á tiros. Se hace el orden á la fuerza, se reúne el Consejo de guerra, sentencia á muerte á cinco hombres y condena á varios á cadena perpétua, deportación, etc. El fallo se cumple y los periódicos execran á Maura y lo llaman asesino y consiguen que abandone el Poder.

Ante estos hechos, juzgue el hombre honrado, y con la mano sobre la conciencia diga si Canalejas y Maura han sido juzgados con arreglo al mismo código y la misma justicia. Y no se arguya que lo que se alaba á Canalejas es que sólo haya sido fusilado un hombre. Nada de eso. La justicia ha sido inexorable: pidió la vida de un hombre y la reclusión perpétua de seis, y así fué. En 1909 pidió la vida de cinco hombres y la reclusión perpétua y extrañamiento de otros varios, y el fallo se cumplió al pie de la letra.

No hay, pues, motivo de alabanza para Canalejas ni de censura para Maura. ¿Que se han podido fusilar á los seis restantes? En tiempos de Maura, con arreglo á ese criterio, se pudo fusilar á media España. No hay escape. Si se alaba ahora á Canalejas hay que alabar á Maura, y para seguir acusando á Maura hay que acusar á Canalejas. Y esto desde luego, sin contar con que la situación de Maura era muy otra. No obstante la cual no castigó los hechos desarrollados en el embarque de tropas en Barcelona y en Madrid, acaso de tanta gravedad, como estos que, castigados, tan buenas alabanzas le valen á Canalejas. Y he ahí por qué yo me declaro maurista aun á riesgo de que me insulten los que tantos elogios dedican al discípulo poco aventajado de su maestro.

Protestamos

En cierta ocasión gritaba en nuestra Plaza de Toros un gracioso quieto, por un cambio precipitado de suerte:

«Señor Presidente; protesto en nombre del honrado vecindario de Calzadilla...»

Y así mismo le gritamos nosotros á «El Liberal» en Murcia por el sambenito que le cuelga á los habitantes de la provincia de León, en un telegrama de su magnífica, despampanante y abracadabrante información telegráfica.

«Señores de «El Liberal»; protestamos en nombre del honrado vecindario de la provincia de León...»

Dice el retoño del trust, en un telegrama que lleva los siguientes títulos en letras gordas:

UN PUEBLO CONTRA EL TELÉGRAFO.—Exaltación bárbara.—Telégrafo destruido.—Ya no hay cédula.

«Comunican DE LEÓN que en un pueblo de aquella provincia, Verbeiro (¿?) se amotinó el pueblo por creer que el telégrafo es un medio de propagación del cólera y otras epidemias...»

Relata después, que el vecindario, asaltó el Telégrafo, rompió los aparatos, quemó la casa, mató á un empleado y... otras salvajadas por el estilo.

Pero no paran aquí las cosas. El culto y laureado director del colega, arremete contra los pobres leoneses, y les llama cuanto se le ocurre en unas redondillas que comienzan así:

«En un pueblo de León se armó un tremendo jolín, en el que tuvieron fin tres hombres y una estación.»

Habiendo algunas tan suaves para los pobres leoneses, como la que sigue:

«Según dicen esos zotes, libres son de vomitonas; ¡á veces, decir personas es gana de poner mote!»

¡Por Dios, señores de «El Liberal!» Todo eso está muy puesto en razón, pero aplicándolo á los autores.

¿Es que no hay en esa Redacción un Diccionario geográfico? Señor Trinchant, compre usted uno.

El suceso no ha ocurrido en España, admirado colega.

Verbeiro, es un pueblo de la provincia de CALABRIA en ITALIA y no de la de León en España; y por consiguiente esos salvajes son italianos y no españoles.

¿Ven ustedes porque protestamos en nombre de León?

Oaray, ¡qué afán de soplarnos siempre á los españoles el sambenito de la incultura y de la barbarie!

Conste pues, que la salvajada ha sido en Italia y no en España.

¿Qué dirán los de León, si llega á sus manos un número de «El Liberal» con las inspiradas estrofas de «Plácido Roger de Larra»?

Y terminamos nosotros también con redondillas.

Cada día se acredita más y más «El Liberal». ¡Cuidado que es exquisita su información imparcial!

muerto á tiempo para él, después de haber perdido cuanto poseía; pero demasiado tarde para sus hijos.

Las miradas de la hermosa dama de honor se detuvieron en el rostro de su hermano, sentado junto á ella en el coche que los conducía. Aquel rostro, descolorido por el estudio, por la vida sedentaria y por la lucha con el imposible, parecía irse serenando á cada vuelta que daban las ruedas. Paz profunda iba destilándose en su alma. Aquel soñador, aquel amante de las estrellas, vivía en España cuando fué llamado con ocasión de la catástrofe que iba á ponerle en grandes apuros, con dificultades todavía más insuperables para él que para ningún otro. Se le llamaba para que salvase lo que aún pudiera ser conservado. No lo había podido conseguir, con tanta más razón cuanto que se había casado en España; que su mujer era una niña y estaba inconsolable por haber dejado su país, y que murió lentamente por el disgusto de la expatriación. No tan sólo dejó de ser una ayuda para su marido, una compañera que tomara sobre sí parte del peso que gravitaba sobre los débiles hombros de Juan Gerold, sino que fué para éste una traba. Su inteligencia, que seguía siendo infantil, no podía admitir la posibilidad

casó con una princesa de estirpe soberana.

La señorita Beata de Gerold pedía, pues, inclinarse en su hermoso carruaje y mirar por encima del hombre á cuantas personas encontraba: era hermana única del joven y gallardo Gerold que tante brillo había arrejado sobre su nombre, y, aunque ella era muy joven, administraba de una manera notable los bienes de la familia. Beata entendía de la explotación de aquella vasta propiedad y de la dirección de la casa más que ninguna de las damas Gerold, remontándose al pasado tan lejos como fuera posible. Como las castellanas económicas y de buen criterio de los tiempos más remotos, la señorita de Gerold se levantaba antes que fuera de día, é inspeccionaba con la vista hasta el rincón más oscuro de su vasto dominio. Tan activa era, que parecía tener el don de la ubicuidad, y toda la mañana estaba persuadida de que tenía, además de esto, el don de la doble vista en todo lo concerniente á los sirvientes de la casa. Bastaban, decían, que una criada ó un criado suspendieran su trabajo por un momento, para que la señorita Beata, que estaba en el gránero ó en el sítano, surgiese inmediatamente junto al remolón. Las gentes del pueblo decían que, hasta una época próxima á

Cuentas municipales

Relación de ingresos y pagos realizados desde el 24 de Julio último al 26 del corriente mes.

INGRESOS

Existencia en 24 de Julio, pesetas 254'10.
 Arrendamiento del Matadero en Julio, 5.862'45.
 25 por 100 para la Excelentísima Diputación en id. 9.593'57.
 Mensualidad de consumos de la capital en Agosto, 22.531'45.
 Arrendamiento de cédulas personales en id. 3.419'10.
 Opción de la marquesina del Café Moderno, 125.
 Arrendamiento de la Lonja, 1.893'41.
 Multas recaudadas en el primer semestre, 101.
 Pólizas id. id. 64.
 Recaudación de la estufa en id. id. 168.
 Recargo municipal sobre contribución territorial, 27.854'16.
 Mensualidad de Agosto de la Plaza, 2.175'58.
 Idem de la Pesaduría 308.
 Alquiler de Julio del Cinematógrafo de la calle de Saavedra Fajardo, 25.
 25 por 100 de Agosto para la Diputación, 14.534'86.
 Total de ingresos, 70.534'02.

PAGOS

Material de Secretaría en Noviembre, 165'05 pesetas.
 25 por 100 para la Diputación en Julio, 11.059'18.
 Efectos de escritorio para la Alcaldía y otros, 135'35.
 Reparación de varios efectos, 6'50.
 Impresos para quintas, 72.
 Alumbrado público de gas de Julio, 5.750.
 Jornales para barrido de la población, 329'61.
 Heno y cebada para las caballerías, 31'08.
 Jornales para reparación de jardines, 10'50.
 Gastos de tras autopsias, 75.
 Jornales para limpieza del cáuce de Aranal, 182'25.
 Medicamentos para la Farmacia 260'16.
 Por suero antidiftérico 192'50.
 Por vino generoso para medicamentos 25'50.
 Arreglo de vasijas para la estufa 20.
 Mensualidad de Julio a la Tienda Anillo, 41'67.
 Jornales para reparación de caminos, 26'50.
 Reparación de las aceras del Puente viejo, 8.
 Jornales y materiales para reparación de cables, 393'05.
 Resto del segundo trimestre de las deudas aplazadas del gas, 3.000.
 Impuestos del alumbrado público, 690.
 Encabezamiento de consumos, 19.429'32.
 Por libros registros para el Juzgado de la Catedral, 31.
 Mensualidad de Mayo al contratista de las obras del nuevo Matadero, 4.000.
 Idem id. de id. de la Lonja, 1.500 pesetas.
 Jornales para reparación de tuberías de riegos, 30.
 Por extrinjección para extinción de perros, 30.
 Por diferentes gastos ocasionados en el hundimiento de la cantera de Aljares, 90'44.
 A la Brigada de Bomberos, por la mensualidad de Octubre, 300 pesetas.
 A Mariano Sarabia, por su pensión de Octubre, 10.
 Por desinfectantes para la estufa, 58'72.
 Haberes de Octubre de los empleados del Ayuntamiento, seis mil 615'26.
 Idem idem de jubilados y pensionistas, 1.583'14.
 Cebada y hierba para las caballerías, 51'18.

Haberes de Noviembre de los empleados del Ayuntamiento, 6.615'26.
 Idem id. de la guardia municipal, 4.241'60.
 Idem idem de Bomberos, 105.
 Mensualidad de Noviembre a la Brigada de Bomberos, 300.
 Haberes de Noviembre del personal de limpieza, 261'10 pesetas.
 Idem idem de guardas de paseos, caminos y jardines, mil 108'18 pias.
 Idem idem de empleados de mercados, 106'45.
 Idem idem de idem del Matadero, 277'07.
 Idem idem de idem de cemento, 288'15.
 Idem idem de guardas de academia, 152'06.
 Idem de Octubre y Noviembre de los empleados de la Beneficencia municipal, 6.916'20.
 Idem de Noviembre de jubilados y pensionistas, 1.541'47.
 Subvenciones y gratificaciones de Noviembre, 147'91.
 A Mariano Sarabia por su pensión de Noviembre, 10.
 Total, 69.278'31.
 Existencia en 26 del corriente, 1.155'71 pesetas.
 El detalle completo se encuentra a la disposición del público en la contaduría municipal.
 Murcia 20 de Agosto de 1911.

Boletín Oficial

El del día 30 contiene:
 Parte oficial.
 Anuncio de oposición para cubrir la cátedra de Economía Política de la Universidad de Oviedo.
 Id. de subasta de aprovechamiento de caza de los montes públicos de Blancos.
 Edicto de Montes.

PROBLEMA RESUELTO

Para las empresas periodísticas, ha sido, es y será, un problema difícil de resolver la marcha administrativa de los periódicos.
 La proporción entre los gastos y el número de suscriptores suelen estar, aunque no lo parezca, en relación inversa; pues no parece sino que a medida que crecen los gastos disminuyen los suscriptores.
 Un solo periódico hasta hoy ha logrado armonizar tan contrapuestas tendencias.
 Y ese periódico es el «Bazar Murciano» que cada año aumenta un millar y pico de suscriptores y eso es porque el amigo Ricardo pone freno al afán de los lectores que no se sacian en la demanda.
 Ya estaban tirados los blancos y descañadas las formas, cuando

do el dueño del Bazar recibió aviso de unos cuantos pueblos rogándole que aumentara la tirada en la hilera de ochocientos números.
 A este paso, el amigo Ricardo va a necesitar un vagón para transportar el papel que necesita.
 El texto, este año por no variar, es lo excelente y escogido que merece el acreditado periódico y lo único que tiene molesto a su director, es no disponer de huecos para los colaboradores espontáneos.
 Solo ha hecho una excepción, y esa como suele decirse era de ocasión, pues se trata de la Capicúa y de esas firmas no caen todos los días.

Servicios de la Guardia municipal

El cabo Antonio Mofino, de servicio en la Plaza de Abastos, ha denunciado a un vendedor de frutas por falta de peso.
 El núm. 14 ha denunciado a otro vendedor de frutas por igual causa.
 El núm. 8 comunica haber denunciado a una criada de la calle de la Sociedad, por secudir la persiana del balcón y arrojar basura a la calle.
 El núm. 26 ha denunciado a una criada de la calle de San Lorenzo, por secudir alfombras por el balcón a la calle.

REMITIDO

Sr. Director de EL TIEMPO.
 Mi distinguido y querido amigo.
 En el periódico de su ilustrada dirección correspondiente a la edición de la mañana del día de ayer he leído al dar la noticia de la muerte de Dolores Noguera García que el Secretario del Juzgado se negó a extender la autorización del enterramiento.
 Como yo soy el Secretario aludido, para colocar los hechos en su verdadero lugar, debo rectificar esa afirmación, y para ello, solo necesito decirle, que no soy el encargado del Registro Civil, y en su consecuencia no he podido negar, ni dar, tal autorización que no es de mi incumbencia.
 Esto no obstante, y para que a esta carta no se le dé un alcance que no tiene, cumplo a mi deber manifestarle, que el encargado del Registro, al no dar la licencia de enterramiento de que se trata a las trece próximamente del día 29 en que se pidió, cumplió con el art. 62 del Reglamento de la ley de Registro Civil.
 Siempre suyo devoto amigo seguro servidor q. s. m. b.
 VICENTE DIEZ
 Murcia 31 Agosto 1911.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JURADOS

Relación de los que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

JUZGADO DE SAN JUAN

Don Salvador Menresa Valiente, don José González González, don Manuel Moreno Buendía, don Francisco Guillén Cánovas, don Manuel Amat Torres, don Francisco Guillén Lozano, don Mariano Atenza Menchirón, don Francisco Páez Ruiz, don Evaristo Sánchez Blázquez, don Isidoro Amores Bernardina, don Emilio Mateo Mora, don Ramón Medina Romero, don Antonio Mateo Rosique, don Miguel Prad Heredia, don José Ramos Martínez, don Juan López Cayuela, don Mariano González Bel don Andrés Giménez Lozano, don Fermín Ponce de León y don José Ramírez Martínez.

Capacidades

Don Nicolás López Hijosa, don José Bastarrea Marin, don Angel Valero Riera, don Angel Hernández Anrich, don José María Ponce de León, don Mariano Precioso Córdoba, don Gregorio Ramos de la Reguera, don Adolfo Baibos Martínez, don Francisco Atienza Sala, don Antonio Navarro Molero, don Luis Llanos Giménez, don Francisco Pato Quintana, don Ramón García Angosto, don Antonio Requena Cremades, don Gonzalo García Muñoz y don Germán Mauricio Cortina.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia
 Don Juan Aguiler Oliva, don Joaquin Almaraz Tomás, don Fructuoso Valiente Fernández y don Francisco Serrano Molero.

Capacidades

Don Idefonso Navarro López y don Diego García Coll.
 (Se continuará)

Boletín Religioso

AGOSTO 1911
 JUEVES XXXI

San Ramón Nonnato, Nuestra Señora del Buen Viaje y San Vicente.

VIIA Y ALUMBRADO
 Día 31.—En la Merced por don Ramón Navarro, esposa y demás difuntos.

Día 1.—En Cepuchinas por doña Camila Torres y Casanova y su esposo don Antonio Catañ y Torres.

Noticias locales

Gratitud
 En nombre de don Ramón Morales y demás familia, damos las gracias a cuantas personas les han prodigado sus consuelos

Herido
 En Cartagena ha sido herido José Manrubia Goñán, por su convecino Paulino Pérez.
 Este fué detenido ocupándose una navaja de afeitarse con la que causó las heridas.

Denunciados
 La guardia civil del Algar, denunció al gobernador a los tartar



Plaza de Toros DE MURCIA

FERIA DE 1911

GRANDIOSAS Y EXTRAORDINARIAS CORRIDAS DE TOROS

EN LOS DIAS 7, 8 Y 10 DE SEPTIEMBRE

DIA 7.
 Se lidiarán 9 hermosos toros: 6 de Don Manuel Albarrán y 3 de Doña Prudencia Bañales, por los valientes mata-ores
MACHAQUITO VICENTE PASTOR Y RODOLFO GAONA

DIA 8.
 6 magníficos toros de Don Antonio Guerra Bejarano, por los afamados espadas
MACHAQUITO VICENTE PASTOR Y RODOLFO GAONA

DIA 10 DE SEPTIEMBRE
 9 escogidos toros de la célebre ganadería de don Angel Sánchez Cabedo, por los arrojados diestros

Regaterin, Gaona y Chiquito de Begoña

PRECIOS.—Sombra: Entrada general ptas. 4'17.—Medio entrada, 2'50.—Sol: Entrada general, ptas. 2'50.—Medio entrada, 1'46.—El impuesto a cargo del público.

Trenes especiales en todas las líneas con grandes rebajas de precios.

con motivo del fallecimiento y en tierra de su señora madre.
 Al cumplimiento del encargo, les reiteramos nuestro pésame.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los granos de Yala, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Aprovechamiento

La Delegación de Hacienda anuncia la cuarta subasta de los aprovechamientos forestales de los montes de Cieza, a cargo de la Hacienda, durante los años 1910 911 al 1914 1915 ambos inclusive.

La Virgen de la Fuensanta

Esta tarde, a la hora de costumbre será trasladada a Murcia desde su Ermita del monte, nuestra Excelenta Patrona la Virgen de la Fuensanta.

El Capitán general

Ayer tarde en el correo de Cartagena, pasó por ésta estación el Capitán general de Valencia, don Ramón Echagüe, Conde de Serrallo.

D. Miguel Caballero

Hoy tomará posesión de su destino el inspector jefe de vigilancia, nuestro estimado amigo don Miguel Caballero.

El Teléfono

Han quedado abiertas al servicio público las estaciones telefónicas del Puerto de Santa María y de Mérida.

Contribución

Hoy es el último día de la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, urbana e industrial, correspondientes al tercer trimestre.

Quincena

Para cumplir una quincena de arresto, impuesto por el gobernador, ha ingresado en el depósito municipal, Paulino Pérez.

Herido

En Cartagena ha sido herido José Manrubia Goñán, por su convecino Paulino Pérez.
 Este fué detenido ocupándose una navaja de afeitarse con la que causó las heridas.

Denunciados

La guardia civil del Algar, denunció al gobernador a los tartar

Riña en Lorca

El día 27 rieron en Lorca Bartolomé Gallego Martínez (a) Pilañá de 18 años, soltero, herrero, domiciliado en la calle de Telle y Esteban Caro Ayala (a) Caro, de 19 años, jornalero y domiciliado en la Rambla del Forjico, ambos del barrio de San Cristóbal.

Resultó el primero con una herida contusa en la cabeza, producida con un palo, de la que fué curado en el Hospital.
 El agresor fué capturado por fuerzas de la vigilancia, que lo puso a disposición del Juzgado de instrucción.

Se alquila

un local amplio y en muy buenas condiciones para almacenar, tienda ó oficinas, en la calle de Mariano Padilla, números 1 y 3.

Onomástico

Hey festividad de San Ramón celebran su onomástico don Ramón Serrat, don Ramón Fernández Suarez, don Ramón Fernández Asensio, don Ramón Cañada Luján, don Ramón Cañada López, don Ramón Martínez don Ramón García Angosto, don Ramón Molina, don Ramón Oliment Erades é hijo, don Ramón Asensio Iñán, don Ramón Fontana, Ramón de Prado Bahamonde y algunos otros a quienes enviamos nuestra felicitación.

Antiguastrálgico Maestro

(Véase cuarta plana)

Matrimonio que riñe

Los guardias números 28 y 33 presentaron en la Inspección a María

la actual, el terno de hilar, antigua herencia de las castellanas, estaba en movimiento constante todo el invierno, y que se tejían en el castillo las piezas de tela para las que se había ido hilando el hilo en la rueca, como se hacía en remotos tiempos. En una pañabra; una actividad de hormiga y una vigilancia nunca cansada: tales eran las grandes cualidades de la señorita Beata, cualidades que no habían sido extrañas a la gran prosperidad de la familia.
 Los Gerold-Altenstein, cuyo último vástago se ababa de abandonar para siempre la casa que poseía su familia desde luengos siglos, habían tenido también amas de casa activas é inteligentes. Su dominio estaba tan cuidadosamente regido como el de la señorita Beata; pero la propiedad estaba situada en el valle, y durante cierto número de años, tempestades é inundaciones no solamente destruyeron las cosechas, sino que barrieron hasta el suelo. No obstante la asiduidad en el trabajo y el hábito de la economía, y a pesar de su ánimo y de su perseverancia, los propietarios empezaron a ver declinar su fortuna.
 Aquellas catástrofes se produjeron precisamente en vida de un hombre que resumía en sí todas las virtudes de su raza; la capacidad del

agricultor, el valor del soldado, la fidelidad a la fé jurada. El coronel de Gerold era el digno representante de la vieja familia a que pertenecía. En un punto, en uno solo, pero capital, se separaba de la línea trazada por los que habían ilustrado su nombre: la pasión del juego había tomado posesión de su alma y preparó la decadencia de su raza. Jugó al principio a grandes intervalos y ocultándose... luego jugó con más frecuencia y sus pérdidas fueron lo naturalmente considerable para que se pudiera reparar los desastres causados por las inundaciones: en tal situación el más pequeño fardo pesa mucho. Los ahorros que hubieran podido combatir los contratiempos habían sido devorados, y era preciso vivir de los productos de la tierra y hacer frente, a la vez, a los gastos necesarios para reparar é prevenir las catástrofes. Aquella vida, cada vez más entregada al desorden, finalizó bruscamente: una disputa tendida en una mesa de juego originó un desafío que, en un instante, borró del número de los vivos al coronel Gerold, muerto de un pistoletazo. El mundo, la sociedad, que empezaba a conocer sus desórdenes, le dedicó una corta oración fúnebre, diciendo: «Ha muerto a tiempo.» En esto se equivocaba el mundo. Había

— 30 —
 — 31 —

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Medallas de plata y oro.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

¿Enfermos del estómago?

Los enfermos que han usado el **Antigastrálgico MAESTRE**

todos a la primera dosis han mejorado hasta el punto de poder comer bien, sin notar molestia alguna durante el período de la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculis.

Frascos para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mentol, Mentol, Azeñor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas
FABRIGAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liója 1889
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicarina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección de eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandea

Aviso importante: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con acti-
vación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID.

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gencio.—MADRID.

SERVICIOS COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 3 Enero, 6 Febrero, 8 Marzo, Abril 1.º, 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto 19, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York. Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanera, Coto de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conexiones directos.

Admite carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Gambia, Sierra Leona y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cadiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova, prosiguiendo por trasbordo en Cadiz con los vapores de Génova y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 19 de Cadiz el 25 de cada mes, directamente para Evgor, Canarias, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cadiz, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cadiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz; Lunas, Miércoles y Viernes para Tánger con continuación a los puertos de Argel y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales per camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la casa catálogos y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos desean hacer los exportadores.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS

JUAN BELTRAN

Plaza de González-Cordo, núm. 1, MURCIA

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS

ANILINOS y toda clase de pinturas de construcción de
JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito: Lencería, 22 MURCIA
Cemento y varado catalán.—Céramos garantizados.—Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1805
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1904

	Pesetas Cts.
Capital social	5.000.000
Reservas	1.500.000
Reservas técnicas y de garantía	1.000.000
Primas anuales del último ejercicio	1.162.966,93
Sinistros satisfechos	2.418.573,12
Banqueros satisfechos	14.015.338,22

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes 624.
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate a brazo. Durán razón en la calle de Madre de Dios, 6.—p. romu

Para conservar la salud precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que bebemos. ¿Cómo consigue usted este? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y enmendaciones
Ventas a plazos y al contado
VIZCONDE, 3.—MURCIA

LEA USTED

De los fanerables artículos que diariamente anuncia el BAZAR MURCIANO, ninguno llama tan poderosamente la atención, como los magníficos cubiertos de metal blanco, garantizados (PLATA MENESES) que acaba de poner a la venta el asombroso precio de 1'50 pesetas uno.

Los vende en sus establecimientos de Murcia y Cartagena

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas.
Bobinas centrales y rabillos para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—
VENTAS A PLAZOS.
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos moderados y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.
Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los distinguidos, es la de la marca

H. & T. Warden's (Doseoraciones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expone en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuarenta gotas que tienen las botellitas al precio es el siguiente:
Un litro, 3'25 ptas. De 1/2 litro, 2'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:
FES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo a tres pesetas el 100.
RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

AGUA DEL CAIRO.

Devuelve progresivamente el pelo empalmeado solo. PRECIO: 2 PTAS.
Unico depósito en la provincia
Bazar Murciano—Murcia y Cartagena

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Construcciones de piedra artificial y cemento armado.
DEPOSITO DE AZULEJOS
y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA